

ESCLAVITUD Y SERVIDUMBRE EN EL OCCIDENTE DE MÉXICO

Sergio López Mena

A Rubén Bonifaz Nuño

Los siglos XVI y XVII fueron la gran época de la esclavitud de negros en las colonias españolas. Contribuyó a su auge la prohibición de emplear indios en las minas y la sustitución de ellos por los negros. Por esos motivos, en Zacatecas y en Guanajuato abundó gente de raza negra. Hubo también una prohibición, dada por el Conde de Monterrey, de emplear indígenas en las plantaciones de caña de azúcar, cultivo que se realizó en las tierras cálidas de Jalisco y aun en algunas zonas de los Altos.

No sólo los negros eran esclavos. En la actual zona noreste de Jalisco, en Aguascalientes, San Luis Potosí y Zacatecas, se dio la esclavitud de indígenas chichimecas por ser éstos sometidos en lo que los españoles consideraban “guerra justa”.

Durante gran parte del siglo XVI, los esclavos eran marcados con hierro candente en el rostro para indicar a quién pertenecían, costumbre que cambió luego, siendo marcados ya no en el rostro sino en el hombro. En 1524, Carlos V había mandado su hierro de marcar a Nueva España para que se les pusiese a los indígenas esclavizados, y varias décadas más tarde la Corona llamó la atención a los dueños de esclavos en la Nueva España, pues éstos aplicaban su hierro al marcar a todos los indios que sometían, olvidándose de que debían marcar la quinta parte de ellos con el hierro del rey.

Los negros que no trabajaban en las minas y en las plantaciones de azúcar, ya fuesen esclavos o libres, eran sirvientes de los españoles y de los criollos. México y Guadalajara tenían barrios formados por numerosa población negra. A principios del siglo

xvii, escribió el obispo Alonso de la Mota y Escobar acerca de Guadalajara:

tiene el día de hoy ciento setenta y tres vecinos, que viven continuamente en ella, casi los más hombres de plaza y de hábito cortesano; hay entre mujeres, hijos e hijas de estos vecinos, más de quinientas personas españolas. El servicio común de que se sirven son mulatos y negros esclavos, que el día de hoy hay más de quinientos, sin otros libres de este linaje que también sirven.¹

Poca o nula atención a la presencia de los negros en el occidente del país prestaron los historiadores, no obstante que la información al respecto siempre ha estado en los documentos y las descripciones de los cronistas de la época. Los casos de excepción son el de Agustín Rivera, que trató de esto en varias de sus obras (*Viaje a las ruinas del Fuerte del Sombrero*, *Principios críticos sobre el virreinato de la Nueva España y sobre la Revolución de Independencia y Anales de la vida del Padre de la Patria*), y el de Thomas Calvo, quien publicó el amplio estudio *Guadalajara y su región en los siglos xvi y xvii*,² registrando la avalancha de negros en Guadalajara al iniciar el siglo xvii y, por lo tanto, contradiciendo la idea, muy arraigada, de que en Guadalajara no hubo población negra. Ha escrito José María Muriá:

La obra de Calvo aniquila la idea de que los negros se quedaron solamente en algunas costas y plantea [...] que están presentes en muchos ámbitos más, incluyendo el de Guadalajara, donde un ulterior proceso de generalizado *blanqueamiento* diluyó y dejó casi imperceptible su presencia. Pero ahí está, indudablemente, de manera que una cabal comprensión de lo que somos no será posible si no exhumamos esta importante influencia en la formación del occidente mexicano.³

¹ Alonso de la Mota y Escobar, *Descripción geográfica de los reinos de la Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*. 2a. ed., Introducción por Joaquín Ramírez Cabañas, México, Pedro Robredo, 1940, pp. 45-46.

² El trabajo de Thomas Calvo fue originalmente una tesis presentada en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París. Lo editó en 1987 el Ayuntamiento de Guadalajara.

³ José María Muriá, "Guadalajara, sus negros y un secretario de cultura", en *Unomásuno*, 7 de noviembre de 1992, p. 27.

Al paso de los siglos, los negros desaparecieron o se fundieron con los mestizos, pero es innegable que hubo en el centro y en el occidente de México mucha sangre suya y que fueron esclavos.

Los esclavos negros eran traídos desde África por traficantes españoles y portugueses. Se les aprehendía en Guinea Ecuatorial y se les llevaba a Sevilla, vendiéndolos al mejor postor en el atrio de la catedral. De Sevilla, el nuevo traficante los trasladaba a Canarias, donde se les vendía otra vez y se les traía hasta La Habana o Santo Domingo. De allí eran trasladados al puerto de Veracruz, sitio en el que otros comerciantes pagaban por ellos y los conducían a la ciudad de México, para que los comprara un nuevo tratante y los llevara a las plantaciones de azúcar de tierra adentro y de las costas del Pacífico o a los centros mineros.

La población negra desapareció porque escasamente venían mujeres y porque muchos morían como consecuencia del trabajo en las minas. Supervivencia de ese grupo constituyeron los mulatos, que a su vez desaparecieron o se fueron mezclando con otros grupos hasta perder su perfil propio.

Si en 1606, Mota y Escobar decía que Guadalajara contaba con más de quinientas personas de raza negra, siglo y medio después, en 1748, José Antonio Villaseñor encuentra sólo mulatos en la capital de la Nueva Galicia. Dice:

“Hace populosa la ciudad su crecido vecindario, respecto al de otras capitales, constando de ocho a nueve mil familias de españoles, mestizos y mulatos, sin las de los indios, que habitan los pueblos y barrios de la comarca.”⁴

Santa María de los Lagos, hoy Lagos de Moreno, en los Altos de Jalisco, se fundó con sevillanos que en buen número —dice Agustín Rivera— estaban en mancebía con indígenas que los acom-

⁴ José Antonio Villaseñor y Sánchez, “Theatro americano. Descripción general de los reinos y provincias de la Nueva España”, en *Testimonios de Guadalajara*. 2a. ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México (Biblioteca del Estudiante Universitario, 35), 1973, p. 150.

pañaban en la conquista de las tierras de los chichimecas.⁵ Al paso del tiempo, la población española, criolla, mestiza e indígena de la zona aumentó con la presencia de los esclavos negros que huían de las minas y eran ocupados en el servicio de las casas y de las haciendas o se refugiaban en parajes inhóspitos. Los españoles se negaban a servir a quienes fuesen de su raza, según señala Mota y Escobar al describir lo que pasaba en la capital de la Nueva Galicia:

Generalmente no hay en esta tierra hombre español, por miserable que sea, que sirva a otro en la ciudad en ningún oficio y los que sirven son fuera de ella, en minas, en estancias de ganados, en labores de trigo, en ingenios de azúcar; unos ganan salarios fijos, otros ganan parte de los frutos, en cuya administración se ocupan y todos sirven mal e infielmente.⁶

Los indígenas no estaban obligados a trabajar en las minas y se mantenían ligados a sus comunidades. Los criollos se sentían superiores a los mestizos, los indios y los negros, y al paso de los siglos establecerían disputa por el poder con los españoles. Thomas Calvo ha demostrado que durante la colonia no eran raros en Guadalajara los matrimonios de blancos y mestizos con negras o mulatas, o viceversa, aunque también cabría pensar que, como norma moral, la convivencia se daría entre grupos socialmente identificados. Ciertamente resulta difícil igualar la norma moral y la realidad en una época en que “la mitad de los nacimientos era de los llamados ilegítimos”.⁷

En la región noreste de Jalisco, fue Ciénega de Mata lugar en el que trabajaron muchos esclavos negros a mediados del siglo XVII.

⁵ Véase un estudio actual sobre las uniones de españoles e indias en Robert McCaa, “Tratos nupciales: la constitución de uniones formales e informales en México y España, 1500-1900”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabell Romero (coords.), *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*, México, El Colegio de México, 1996.

⁶ Alonso de la Mota y Escobar, *op. cit.*, p. 46.

⁷ José María Muriá, *loc. cit.* Sobre la doble moral con respecto del carácter legítimo o ilegítimo de los hijos, v. Robert McCaa, *op. cit.*

Escribe Jesús Gómez Serrano acerca de las actividades del fundador de ese mayorazgo:

La adquisición, venta y arrendamiento de esclavos también fue con frecuencia un giro emprendido por don Pedro Rincón de Ortega. En mayo de 1662, por ejemplo, le vendió a Blas de Mata un mulato esclavo llamado José de la Cruz, en 350 pesos. [...] En julio de ese mismo año le vendía a Gaspar de Villanueva un esclavo negro llamado Luis, en 420 pesos. Y así, bajo condiciones similares, el dinámico cura les vendió esclavos a Martín Barragán, de Zamora, a Vicente de Llanos, mercader de la ciudad de México, a José Martín Landeros, a Juan Hernández y a muchos otros. Por otra parte, también en la adquisición de este especial género de mercancías se mostró con frecuencia interesado el presbítero Rincón. En agosto de 1663, por ejemplo, le compró a Francisco Martín Briseño un esclavo mulato llamado Bernabé de Ayala, de 31 años, en 300 pesos. Dos años más tarde, en octubre de 1665, adquirió de los reverendos padres del convento de la Merced la posesión de una esclava llamada Nicolasa, de 40 años, en 300 pesos.⁸

En el siglo XVIII comienza a hablarse más de mulatos que de negros. José Menéndez Valdés, en un informe que escribe en 1792 sobre la población de la Villa de Santa María de los Lagos, dice que hay en ésta 223 españoles, 123 mestizos, 41 mulatos y 38 indios, aparte de los indígenas de los pueblos de San Miguel de Buenavista, San Juan Bautista de la Laguna y Moya.⁹ Sin embargo, el componente racial negro quedó diseminado ampliamente en la región de Lagos, pues, según el propio Menéndez Valdés, en la entonces jurisdicción de Santa María de los Lagos, que comprendía Teocaltiche, Encarnación, San Juan de los Lagos, Jalostotitlán, San Miguel el Alto y otras poblaciones, había un total de 8,674 mulatos, entre hombres y mujeres, una cifra muy alta.¹⁰

⁸ Jesús Gómez Serrano, *El mayorazgo Rincón Gallardo. Disolución del vínculo y reparto de las haciendas*, Aguascalientes, CIRA, 1984, pp. 19-20.

⁹ José Menéndez Valdés, *Descripción y censo general de la Intendencia de Guadalajara, 1789-1793*, Estudio preliminar y versión del texto de Ramón Ma. Serrera, Guadalajara, Gobierno de Jalisco, 1980, pp. 107-108.

¹⁰ *Idem*, p. 152.

La mezcla entre mulatos e indios o mestizos y aun españoles era frecuente, y llegó a hablarse de una gran cantidad de castas. En la *Gaceta de México*, el 14 de julio de 1784 se da noticia de la muerte de un niño, hijo del herrero de Ciénega de Mata, Fernando Regalado, quien estaba casado con Teresa Cedeño, “mulata blanca”.¹¹

Pero antes que en Ciénega de Mata hubo compraventa de esclavos negros en la hoy ciudad de Lagos de Moreno, también al noreste de Jalisco, hacia las goteras del Bajío guanajuatense, como se documenta en la siguiente carta notarial, registrada por Rivera:

Sepan cuantos esta carta vieren cómo yo, el licenciado Francisco Pérez Rubín, cura y vicario de esta villa de los Lagos, otorgo y conozco por esta carta, vendo, cedo y traspaso, a Pedro de Gálvez, mercader, vecino de la ciudad de México, es a saber: un mi esclavo, de color negro, llamado Manuel, tierra [de] Angola, de edad de veinte años, poco más o menos, el cual le vendo por esclavo sujeto a servidumbre, y por libre de hipoteca y de otro enajenamiento alguno [...] y se lo vendo en precio y cuantía de cuatrocientos y cuarenta pesos de oro común, los cuales confieso haber recibido de dicho Pedro de Gálvez realmente y con efecto [...] en la villa de los Lagos, a treinta días del mes de enero de mil y seiscientos y doce años.¹²

El valor de un esclavo dependía de su juventud y de su complejión física, apreciándose sobre todo los traídos de África ecuatorial, aunque también había esclavos indígenas, chinos y filipinos. Agustín Rivera, en su *Viaje a las ruinas del Fuerte del Sombrero*, al recordar a doña Gertrudis López, quien había vivido en casa de la familia de Rivera por caridad, dice:

Doña Gertrudis tenía una criada tan anciana como ella, que no la había abandonado en la pobreza, y de quien oí decir a su dicha ama y a

¹¹ *Gaceta de México*, 14 de julio de 1784.

¹² Agustín Rivera, *Principios críticos sobre el virreinato de la Nueva España y sobre la Revolución de Independencia*, México, Comisión Nacional para las Conmemoraciones Cívicas de 1963, p. 759.

unas tías mías, que había sido esclava de don Ignacio Gómez Portugal, y que éste la había cambiado por un burro chapino.¹³

En el Bajío, además de Lagos, contamos con documentos sobre venta de esclavos negros en Silao, Gto., donde sabemos que en 1731 Juan Francisco de Aguilar pagó a José de Argandar y Sierra una deuda entregándole un esclavo; y en 1738 éste puso pleito a Benito Balladares porque, habiéndole vendido una esclava que iba encinta, Argandar reclamaba como esclavo de su propiedad al hijo de la mujer vendida, ya que, decía, el producto no había entrado en el trato. Argandar poseía ocho esclavos en 1742. En su testamento, de ese año, dice que “una de sus esclavas le lleva entregados 150 pesos a cuenta de los 250 que le pidió por su libertad”.¹⁴

Hidalgo, quien al apoderarse de Guanajuato declaró que todo el que pisara su territorio sería hombre libre, decretó en tres ocasiones la abolición de la esclavitud. Lo hizo en Valladolid el 19 de octubre de 1810, y en Guadalajara el 29 de noviembre y el 6 de diciembre del mismo año. En el primer decreto, estableció que

todos los dueños de esclavos o esclavas [...] los pongan en libertad [...] y no lo haciendo así [...] sufrirán irremisiblemente la pena capital y la confiscación de todos sus bienes,

además de prohibir, bajo las mismas penas, la compraventa de personas. En el segundo decreto, reiteró la abolición de las leyes de esclavitud y ordenó que acataran la abolición tanto los españoles como los americanos, lo que revela que la esclavitud era practicada no sólo por los españoles, sino también por los criollos. En el tercer decreto, declaró “como de lo más urgente liberar a los esclavos” y fijó esta acción como “un punto principal de los planes de su gobierno”, porque la esclavitud era contraria a la naturaleza.¹⁵

¹³ Agustín Rivera, *Viaje a las ruinas del Fuerte del Sombrero*, San Juan de los Lagos, Tipografía de José Martín, 1875, p. 5.

¹⁴ M. Vázquez Navarro, “Un héroe desconocido”, parte II, en *El Sol de León*, 16 de febrero de 1994, p. 3-F.

¹⁵ Silvio Zavala, “Miguel Hidalgo, libertador de los esclavos”, en *Temas hispano-americanos en su quinto centenario*, México, Porrúa, 1986, pp. 191-193.

El significado de las acciones emprendidas por Hidalgo se revela en Guadalajara, al ser rebasado él mismo por el movimiento popular que venía dirigiendo.¹⁶ Crímenes demenciales sin cuento aparte,¹⁷ en la capital de la Nueva Galicia Hidalgo fue llevado a declarar que los criollos esclavistas también estaban en la mira. Por supuesto, al ser derrotados Hidalgo y su movimiento, tal abolición careció de validez. Aunque la abolición se mencionó en los *Elementos constitucionales*, en la *Constitución de Apatzingán*, en el *Plan de Iguala* y en los *Tratados de Córdoba*, la esclavitud siguió existiendo, hasta que, a partir de la *Constitución de 1824*, desapareció, al menos jurídicamente, en los estados.¹⁸

Está claro que la esclavitud en México, particularmente en el Bajío y en el occidente, era uno de los problemas sociales más graves a principios del siglo XIX. Bastaba ser descendiente de negros para tener cerradas las puertas del sacerdocio, de las órdenes religiosas y de los empleos en el gobierno o en la milicia. Los negros y los mulatos eran asociados con el desorden, la mentira y el hurto, pero constituían, con su trabajo de esclavos y con su mano de obra libre,¹⁹ elemento central de la economía.

¹⁶ *Idem*, p. 200. Zavala retoma las ideas de Luis Villoro al respecto.

¹⁷ Escribe Agustín Rivera: "Diciembre 12 (de 1810), por la noche. Asesinato de muchos españoles a lanzadas. Fueron ejecutados por Marroquín y sus soldados indios, por orden de Hidalgo, en las barrancas de San Martín, pueblo cercano a Guadalajara" (*Hidalgo. El joven teólogo, Anales*, Guadalajara, ITG, 1954, Biblioteca Jalisciense, 12, p. 70). Hidalgo dijo en su proceso que habían sido 350 españoles los ejecutados en esas barrancas, y al preguntársele por qué no les había formado proceso antes de ejecutarlos, contestó que "no había de qué" acusarlos. Hidalgo fue arrastrado por los excesos en Guadalajara para bien —la abolición de la esclavitud, el repudio a Fernando VII— y para mal —los asesinatos de españoles, entre otras cosas—, lo que llevó a Allende a tratar de envenenarlo. Para éste, Hidalgo, en Guadalajara, daba muestras de locura. v. José M. de la Fuente, *Hidalgo íntimo. Apuntes y documentos para una biografía del benémerito cura de Dolores D. Miguel Hidalgo y Costilla*, edición facsimilar de la de 1910, Gobierno del Estado de México (Serie Chimalphain, Colección Divulgación Histórica), 1979, pp. 313-314.

¹⁸ Silvio Zavala, *op. cit.*, pp. 205-206.

¹⁹ Sobre la mano de obra libre, es decir, de jornaleros no arraigados en los pueblos de la región durante la colonia, v. Andrés Fábregas Puig, *La formación histórica de una región: Los Altos de Jalisco*, México, CIESAS (Colección Miguel Othón de Mendiábal, 5), 1986, pp. 131-132.

Una descripción de la Nueva Galicia en 1874 señala:

en sus poblaciones hay haciendas dilatadas de labor servidas por indios y abundante número de mulatos libres y tributarios, inclinados por lo común al ocio y al latrocinio, motivo porque de este reino traen a la Acordada frecuentes colleras de hombres.²⁰

Esta visión no la compartía el obispo Alonso de la Mota y Escobar, para quien autores de tropelías podían ser tanto los negros como los españoles. Él había escrito con respecto a la disminución del ganado en los alrededores de la Nueva Galicia:

Nace también este daño por los muchos ladrones españoles, indios, negros y mulatos, que matan en el campo mucho ganado mayor por sólo aprovecharse del sebo, cuando no hay quien les compre la carne.²¹

Así narra Raymundo Ramos las discusiones que se dieron en las cortes de Cádiz (1811-1812) en torno a los mulatos de la Nueva España:

El canónigo José Simeón de Uría, diputado por Guadalajara, al tratar la cuestión de las castas argumentó que “en todas partes la sociedad depende en su existencia política no tanto de las clases superiores del Estado, cuanto de las inferiores”, tesis que sólo causó repugnancia a los diputados ibéricos. Peor fue el escándalo suscitado por el capitalino José Beye de Cisneros, quien en su intervención en el Oratorio de San Felipe Neri expresó con desparpajo liberal convencido: “Desengañémonos, en la oscuridad, y sin luz, todas son negras. He conocido mulatos o castas habidos por estos modos: hijos de virrey, de oidores, de coroneles, de marquesas y de los sujetos más distinguidos...”²²

Andrés Fábregas Puig afirma que aún en pleno siglo xx se dieron casos de esclavitud en la región de los Altos de Jalisco, particularmente en Lagos de Moreno, donde la servidumbre constituyó una realización de ésta. Escribe:

²⁰ *Idem*, p. 133.

²¹ Alonso de la Mota y Escobar, *op. cit.*, p. 53.

²² Raymundo Ramos, “Negros y mulatos en la Constitución de Cádiz”, en *Sábado*, n. 659, 19 de mayo de 1990, p. 8.

La esclavitud se prolongó, por lo menos en los Altos, hasta entrado el siglo xx, en particular en el servicio doméstico. La consulta de los libros de matrimonios, bautizos y entierros de los archivos parroquiales indica que a todo lo largo del siglo xix se seguía practicando la esclavitud. En Lagos de Moreno las familias de la oligarquía usaron esclavos domésticos hasta bien avanzado el siglo xx.²³

En efecto, hubo desde la colonia una variante de la esclavitud, la servidumbre doméstica, a su vez con características movibles. Se daba a muchos esclavos el tratamiento formal de criados y “propios”, los que formaban parte de la casa del patrón, y cuando ya eran viejos seguían viviendo en esa casa y dependían del antiguo amo para su manutención y vestido.²⁴ En esencia, las peonías de las haciendas porfirianas y la servidumbre integral en el siglo xx han sido realizaciones modernas de la esclavitud, pero también formas de estructuración de la vida familiar en el occidente de México heredadas de la colonia. La campaña independentista de Hidalgo, al violentar las estructuras políticas, sociales y familiares, constituyó una verdadera revolución.

²³ Andrés Fábregas Puig, *op. cit.*, pp. 126-127.

²⁴ Véase un caso parecido al que cita Agustín Rivera en su *Viaje a las ruinas del Fuerte del Sombrero*, en Richard Boyer, “Clientelismo y trabajadores en el México colonial”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabell Romero (coords.), *op. cit.*, p. 398.